



EXPTE. D- 2272 /19-20



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la Tercera Edición de la "Fiesta del Fortín" que se llevará a cabo los días 24 y 25 de agosto del corriente, en la localidad de Fortín Tiburcio, Partido de Junín.



MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS


Los días 24 y 25 de agosto se llevará a cabo la tercera edición de la Fiesta del Fortín, en la que todas las instituciones de la localidad de Fortín Tiburcio, partido de Junín, están trabajando para ofrecer un gran festejo.

En estos dos días habrá desfiles tradicionalistas, carreras de sortijas, juegos de rienda, el almuerzo y la presentación de 33 de Mano y Los seguidores del atardecer. También habrá un paseo de artesanos y actividades para toda la familia.

Es muy importante fortalecer las fiestas populares que hacen crecer la identidad de nuestros pueblos. Sabemos de la expectativa que tienen los vecinos para participar de esta fiesta. Y también reconocemos el aporte que cada institución hace para que sea una verdadera fiesta para todos.

Por ello, solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.

Asimismo, solicito destinar la comunicación al intendente municipal de Junín, Cr. Pablo Petrecca.


MARIA LAURA RIECHLIN
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.